



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS (FCT)

Fecha 05/10/2025

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

"ADQUISICIÓN DE DOS (02) VEHÍCULOS TIPO MOTOCARRO CON VOLCO, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ATENCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS."

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	Producto
25101914	Carro de la basura o vehículo de recolección de desperdicios

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Adquisición de motocarro tipo volcó recolector	Tipo de vehículo: Motocarro / volcó recolector. Referencia: DB 300 ZH o equivalente. Capacidad de carga: 1.000 kg. Motor: 272-300 c.c. Potencia: 19 HP / 9.000 rpm. Combustible: Gasolina. Arranque: Eléctrico y pedal. Transmisión: 5 velocidades + reversa. Refrigeración: Por líquido con radiador. Suspensión delantera: Telescópica reforzada. Suspensión trasera: Ballestas. Freno delantero: Disco. Freno trasero: Campana. Accionamiento de freno: Sistema hidráulico. Carrocería: Aproximadamente 2,00 m x 1,40 m. Capacidad del tanque: 4,5 galones. Carga máxima: 1.000 kg. Dimensión de llanta: 500 x R12. Sistema de volco: Hidráulico, con soat y matrícula, logos institucionales de la administración municipal	Unidad

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Puerto Carreño.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio en el Municipio de Puerto Carreño.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del proceso contractual será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, contados a partir de la fecha de inicio del mismo una vez se cumpla los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

6. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor Proveedor o Potencial Contratista: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

7. APROBACIONES

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
APROBÓ	ELIANY PIERINA CARREÑO MENDOZA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Proyecto y elaboro	Vanessa Azabache - SPM	